



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional N° 0227 -2012-GORE-ICA/GRINF

Ica, **10 DIC. 2012**

**VISTO**, el Informe N° 917-2012-SGE, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 206-2010-GORE-ICA/GRINF, de fecha 16 de Noviembre del 2,010, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del CC.PP San Tadeo - Humay - Pisco

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 17-2012-GORE-ICA/GRINF, de fecha 31 de Enero del 2,012, se Aprueba la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico de la Obra indicada en el considerando anterior, considerando el siguiente Presupuesto Analítico.

ESPECIFICA	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23.5	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO					
2.6.23.5.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	1,056,691.98			52,834.60	1,109,526.58
2.6.81.3	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO					
2.6.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO					
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					
	MATERIALES DE ESCRITORIO			900.00		900.00
	BIENES DE CONSUMO			500.00		500.00
	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS			31,700.76		31,700.76
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					
	SUPERVISION DE OBRA		72,481.50			72,481.50
	PROGRAMACION DE EDUCACION SANITARIA		15,000.00			15,000.00
	SUB TOTAL	1,056,691.98	87,481.50	33,100.76	52,834.60	
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA					1,230,108.84

Que, mediante el Informe N° 917-2012-SGE, de fecha 30 de Noviembre del 2,012 la Sub Gerencia de Estudios solicita la autorización para realizar modificación del Presupuesto Analítico tal como se detalla a continuación:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23.5	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO					
2.6.23.5.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	1,056,691.98			52,834.60	1,109,526.58
2.6.81.3	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO					
2.6.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO					
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					
	MATERIALES DE ESCRITORIO			1,500.00		1,500.00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			3,500.00		3,500.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					
	SUPERVISION DE OBRA		72,481.50			72,481.50
	PROGRAMACION DE EDUCACION SANITARIA		15,000.00			15,000.00
	CONTRATACION DE CONSULTORES			28,100.76		28,100.76
	SUB TOTAL	1,056,691.98	87,481.50	33,100.76	52,834.60	
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA					1,230,108.84



Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 18 Saneamiento, Programa: 040 Saneamiento, Sub Programa: 0089 Saneamiento General, Proyecto: 2.116994 Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del CC.PP San Tadeo - Humay - Pisco, Componente: 2.000374 Construcción de Sistemas de Agua y Desagüe, Obra: "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del CC.PP San Tadeo - Humay - Pisco".



Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2012-GORE-ICA/PR.



# Gobierno Regional



## Resolución Gerencial Regional N° - 0227 -2012-GORE-ICA/GRINF

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la modificación del Presupuesto Analítico del proyecto: **Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del CC.PP San Tadeo - Humay - Pisco**, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

ESPECIFICA	DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTOS ADM.	PREV MAY COST	TOTAL
2.6.23.5	INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO BASICO					
2.6.23.5.2	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	1,056,691.98			52,834.60	1,109,526.58
2.6.81.3	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO					
2.6.81.31	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO					
2.6.81.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					
	MATERIALES DE ESCRITORIO			1,500.00		1,500.00
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			3,500.00		3,500.00
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					
	SUPERVISION DE OBRA		72,481.50			72,481.50
	PROGRAMACION DE EDUCACION SANITARIA		15,000.00			15,000.00
	CONTRATACION DE CONSULTORES			28,100.76		28,100.76
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>1,056,691.98</b>	<b>87,481.50</b>	<b>33,100.76</b>	<b>52,834.60</b>	
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA</b>					<b>1,230,108.84</b>

**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Sub Regional de Pisco, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS  
GERENTE REGIONAL

